



## LIFE+ Desmania 2012 - 2016

Proyecto LIFE+ Programa de conservación y recuperación de *Galemys pyrenaicus* y su hábitat en Castilla y León y Extremadura.

*Recovery and conservation Program for Galemys pyrenaicus and its habitat in Castilla y León and Extremadura.*

Periodo de vigencia del proyecto: 2012 -2016

Elaborado por: Fundación Cesefor



## CRITERIOS DE PRIORIDAD DE ACTUACIONES EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN

### Socios



### Administraciones colaboradoras



### Cofinanciadores



## CRITERIOS DE PRIORIDAD DE ACTUACIONES EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN

El primer orden de prioridad de actuación serán aquellas unidades de gestión con presencia confirmada de desmán o aquellas que tengan una gran posibilidad de albergar a la especie aunque no haya sido encontrada, bien sea por hallarse contigua a otra unidad de gestión positiva o bien porque las condiciones de hábitat son muy favorables y existen citas anteriores de la especie. En este último caso, es importante actuar para que las mejoras propuestas en su hábitat permitan o faciliten su ocupación por el desmán y también por la posibilidad de que no se encontrará a la especie en los muestreos pero sí lo haya en realidad.

Las categorías de prioridad son por tanto:

- **Prioridad alta:** establece actuaciones de forma prioritaria en cualquiera de los siguientes casos:
  - Unidades de gestión con presencia de desmán.
  - Unidades de gestión en las cuales no se haya detectado a la especie en toda su área pero que, al menos, exista una estación de muestreo en el que se haya confirmado su presencia.
  - Unidades de gestión que, potencialmente, puedan albergar poblaciones de desmán ibérico y en los que la fragmentación existente con tramos colindantes con presencia de desmán ibérico en la actualidad pueda ser corregida en el futuro.
- **Prioridad media:** establece actuaciones para el siguiente caso:
  - Unidades de gestión que, por las características del hábitat o por su cercanía a áreas ocupadas por la especie, potencialmente puedan albergar poblaciones de desmán ibérico.

Con este criterio anterior y con los documentos "BASE PARA LA EVALUACIÓN DE AFECCIONES AL DESMÁN IBÉRICO (GALEMYS PYRENAICUS) Y SU HÁBITAT", "BASES PARA LA RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LOS DISTINTOS HÁBITAT" (A.1), el "Análisis poblacional y del hábitat del Galemys pyrenaicus" (A.1) y entre todas las actuaciones planteadas en el "Documento técnico para la mejora y conservación de los hábitats ocupados por Galemys pyrenaicus (A.2) se han elegido:

- Actuaciones que sean económicamente viables para el proyecto.
- Actuaciones que se puedan ejecutar durante la vigencia del proyecto.
- Actuaciones que sean posibles administrativamente.

Una vez identificadas en los documentos anteriores las afecciones sobre la especie, se priorizan en función de su incidencia sobre la especie, su hábitat y otros valores de la Red Natura 2000 que comparten ese mismo hábitat y que por el carácter de la especie objetivo del proyecto también deben tenerse en cuenta. Para esta priorización se ha valorado con mayor importancia aquellas afecciones y presiones que afectan a la especie y su hábitat respecto a los siguientes factores:

- Disponibilidad de alimento



- Disponibilidad de refugio
- Disponibilidad del recurso hídrico adecuado
- Disponibilidad de un área ocupacional idónea